



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL**



**SESIÓN ESPECIAL
VIERNES, 15 DE MARZO DE 2024
13:00 HORAS
ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual aprueba el registro de las candidaturas a Gobernador o Gobernadora del Estado de Tabasco postuladas por los partidos políticos, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y la Coalición “Sigamos Haciendo Historia en Tabasco” para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;
5. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual aprueba el registro supletorio de las candidaturas a Diputaciones locales por el principio de mayoría relativa postuladas por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Morena y candidaturas comunes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;
6. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual aprueba el registro supletorio de las candidaturas a Regidurías por el principio de mayoría relativa postuladas por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Morena y candidaturas comunes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;
7. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual aprueba el registro de las candidaturas a Diputaciones locales por el principio de representación proporcional postuladas por los partidos políticos de la Revolución Democrática y Morena para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;
8. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual aprueba el registro de las candidaturas a Regidurías por el principio de representación proporcional postuladas por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Morena y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024; y
9. Clausura.